

taría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de septiembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de octubre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Número 3 de orden. Vivienda tipo B, desarrollada en planta tercera, con acceso independiente a través de zonas comunes. Tiene una superficie construida de 131 metros 50 decímetros cuadrados, más 72 metros 81 decímetros cuadrados de terraza descubierta. Se distribuye conforme a su destino y sus linderos son: Frente, zonas comunes; derecha, zonas comunes en parte mediante vuelo; izquierda, zonas comunes en parte mediante vuelo, y fondo, sobre zonas comunes. Le es anejo el uso privativo y exclusivo de una zona de aparcamiento exterior señalada con el número 20 de unos 11 metros cuadrados de superficie.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Palma de Mallorca, al libro 387 de Andraitx, tomo 5.215, folio 68, finca número 18.630.

Tipo de subasta: Finca número 18.630, 26.189.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de mayo de 1998.—El Secretario, Juan Ignacio Sagardoy Moreno.—30.068.

PICASSENT

Edicto

Doña Isabel Carrión Tornero, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Picassent (Valencia) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 250/1997, se tramita procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por la Procuradora doña Rosas Úbeda Solano, contra «Hermanos Caparrós, Sociedad Limitada», doña Amparo Venancio Pastor, don Francisco José Caparrós Venancio, don Juan Carlos Caparrós Venancio y don José Ventura Caparrós Venancio, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y valor de su tasación, los bienes hipotecados que se indicarán, para lo que se ha señalado el día 1 de octubre de 1998, a las once horas, en este Juzgado, calle Marqués de Dos Aguas, número 24.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se ha señalado para la segunda subasta, por el 75 por 100 del valor de tasación, el día 2 de noviembre de 1998, a la misma hora y en igual lugar, y para el caso de que tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 1 de diciembre de 1998, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas hubieran de suspenderse por causa de fuerza mayor, tendrían lugar

al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª de dicho precepto, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se advierte: Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la calle Mig, número 22, de Picassent, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques. Y para el supuesto de que la notificación a que se contrae la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria no pudiera tener lugar con la antelación suficiente, el presente edicto servirá de notificación bastante a lo previsto en la misma.

Bienes que se subastan

Lote número 1. De la propiedad de la entidad mercantil «Hermanos Caparrós, Sociedad Limitada».—Tierra con naranjos, en término de Picassent, partida del Realón a la Senia de Carrero. Tiene una superficie de 5 hanegadas 2 cuarterones 8 brazas, igual a 46 áreas 4 centiáreas 11 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 2.152, libro 333 de Picassent, folio 15, finca número 28.332, inscripción séptima.

El tipo de la subasta es de 7.832.000 pesetas.

Lote número 2. De la titularidad de doña Amparo Venancio Pastor, don Francisco José Caparrós Venancio y don José Ventura Caparrós Venancio.—Una casa o vivienda unifamiliar, sita en término de Picassent, partida del Realón a les Seinis, parcela 128, del polígono 38; compuesta sólo de planta baja, distribuida en tres dormitorios, comedor, cocina y baño. Toda la finca ocupa una superficie de 7 hanegadas, equivalentes a 58 áreas 17 centiáreas, de la que la casa, propiamente dicha, ocupa una superficie de 98 metros cuadrados, y el resto está destinado a zonas de accesos y esparcimiento. Lindante la total de la finca: Por el norte, camino; este, de don Eulogio Andrés; sur, de don Fernando Muñoz González, y oeste, de don Mariano Martorell, camino en medio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent al tomo 2.244, libro 365 vuelto, finca número 6.972, inscripción novena.

El tipo de la subasta es de 9.200.000 pesetas.

Dado en Picassent a 26 de mayo de 1998.—La Secretaria, Isabel Carrión Tornero.—29.887-11.

PONFERRADA

Edicto

Don Fernando Javier Muñoz Tejerina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ponferrada (León),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 320/1997, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Morán Fernández, en nombre y representación de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra «Excavaciones y Movimientos de Tierra Janssea, Sociedad Limitada», de Ponferrada, calle Esteban de la Puente, número 85, 3.º D, sobre reclamación de 1.919.893 pesetas de principal, y la de 1.000.000 de pesetas presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez,

en el término de veinte días, y por los tipos que se indica el bien que se describirá.

El acto del remate de la primera subasta se ha señalado para el día 14 de julio de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», al número 2143/000/17/0320/97, el 20 por 100 del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto del remate de la segunda, el día 16 de septiembre de 1998, a las once horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la expresada rebaja.

Asimismo, y para el supuesto de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate el día 16 de octubre de 1998, a las once horas, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

Bien objeto de subasta

1. Vivienda unifamiliar señalado con el número 8 de la urbanización, que es la finca número 8 de la urbanización residencial «Las Mercedes», en Calabacera, término de Cabañas Raras. Se compone de semisótano, planta baja, primera y ático, con una superficie total construida de 224 metros cuadrados. Linda: Frente, zona ajardinada que le es aneja y le separa del paseo de acceso y visto desde éste; izquierda, zona ajardinada y chالé número 9; derecha, zona ajardinada y chالé número 7; fondo, espacio libre o ajardinado que le separa de la vivienda unifamiliar o chالé número 3. Anejos: Terrenos sitios delante y a la espalda del edificio destinados a jardín y a zona verde respectivamente. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, folio 46 vuelto; tomo 1.417 del archivo; libro 16 del Ayuntamiento de Cabañas Raras, finca registral número 1.993 inscripción cuarta. Valorado pericialmente en 13.800.000 pesetas.

Dado en Ponferrada a 9 de mayo de 1998.—El Juez, Fernando Javier Muñoz Tejerina.—El Secretario.—29.925.

PUERTOLLANO

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Puertollano y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 162/1997, a instancia de «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansaider, Sociedad Anónima» (Hipotebansa), contra don Alonso González Muñoz y doña Pilar González Penedo, vecinos de Puertollano, en cuyos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública primera, segunda y, en su caso, tercera subasta, el bien hipotecado a la parte demandada, que se describirá, habiéndose señalado para dichos actos, que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Las Cruces, número 8, primera planta, los días 14 de julio, septiembre y octubre de 1998, a las once horas, y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, que es la número 1398 de la sucursal principal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad de Puertollano, el 20 por 100 del precio tipo de subasta, que se expresará,

sin cuyo requisito no serán admitidos, consignación que deberá efectuarse tanto para la primera como para la segunda subasta, y también para la tercera, del precio tipo que sirva para cada una de las subastas.

Segunda.—Que sirve de tipo para la subasta el pactado en la correspondiente escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, que será del 75 por 100 del mismo para el supuesto de que tenga lugar la segunda subasta, sin admitirse posturas inferiores al mismo, y en el caso de que tuviera lugar la tercera subasta, ésta se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, desde esta fecha hasta la celebración de la subasta, acreditando el haber realizado la consignación correspondiente, debiendo hacer constar que se aceptan expresamente todas las condiciones de la subasta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En el caso de haberse señalado por error la celebración de las subastas en día festivo nacional, autonómico o local, declarado o que se declare, se entenderá que la fecha de la celebración de aquéllas será la del siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, sirviendo también el presente de notificación en legal forma a la parte deudora-demandada, para el supuesto de que no fuera habida en el domicilio designado, o finca objeto de subasta.

Finca objeto de subasta

Finca o vivienda número 19. Ocupa una superficie su parcela de 213 metros cuadrados, ocupando de ella la vivienda 54 metros cuadrados y el resto destinada a zona descubierta o de jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al folio 58, tomo 1.470, libro 60 de Brazatortas, finca número 8.898. Tasada en 10.920.000 pesetas.

Dado en Puertollano a 15 de mayo de 1998.—El Juez.—El Secretario.—30.082.

REINOSA

Edicto

Por el presente, en virtud de lo acordado en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado con el número 346 de 1996, se anuncia el fallecimiento sin testar de don Fernando de Velasco Dordosgoiti, natural de Bayona (Francia), hijo de Fernando y Germana, nacionalidad española y nacido el día 4 de noviembre de 1912, cuya herencia se reclama por su prima hermana, doña Natalia Velasco Tejero, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarle dentro de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Reinosa a 7 de mayo de 1998.—La Juez de Primera Instancia.—30.136.

SAGUNTO

Edicto

Don Antonio Caja Gardel, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sagunto y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

número 376/1997, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», representada por el Procurador don Vicente Adam Herrero, contra don Juan Carlos Martín Miguel, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, el bien de naturaleza inmueble que al final se expresa, formando lote separado cada finca, para cuya celebración se ha señalado el día 16 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Doctor Palos, número 24, de Sagunto, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores ingresar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», el 20 por 100 del precio de la valoración, verificándola en el número de cuenta 4421 0000 18 0376 97.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 20 por 100 del tipo del remate, y en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en el número anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y, si no las acepta, no se le será admitida la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda el día 14 de octubre de 1998, a la misma hora, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y sin que se admita postura inferior a éste.

Y para la celebración, en su caso, de la tercera subasta, se señala el día 12 de noviembre de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta, los licitadores deberán consignar en la forma prevenida en el número 1 del presente edicto, y para participar en la tercera, de igual forma respecto del tipo de la segunda.

Novena.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el día hábil siguiente o en los sucesivos, si persistiera tal impedimento.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas a la demandada. Asimismo servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Bien objeto de subasta

Descripción del inmueble: Número 37. Vivienda en segunda planta alta, tipo I, puerta 1-B, del edificio sito en Puerto de Sagunto, con fachada principal a la calle Cánovas del Castillo, número 68, por donde tiene su acceso, y laterales a las calles Cataluña y Asturias.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sagunto, tomo 1.773, libro 400 de Sagunto 2.ª, folio 102, finca 37.928, inscripción segunda.

Valoración a efectos de subasta: 8.690.000 pesetas.

Dado en Sagunto a 15 de mayo de 1998.—El Secretario, Antonio Caja Gardel.—30.115-11.

SAGUNTO

Edicto

Don Antonio Caja Gardel, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sagunto y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 251/1997, a instancias de don Joaquín Navarro Morales, representado por el Procurador señor Adam Herrero, contra don Joaquín Navarro Cano y doña María de las Mercedes Pérez Gómez, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, los bienes de naturaleza inmueble que al final se expresan, formando lotes separados cada finca, para cuya celebración se ha señalado el día 22 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Doctor Palos, número 24, de Sagunto, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores ingresar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», el 20 por 100 del precio de la valoración, verificándola en el número de cuenta 4421 0000 18 0251 97.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 20 por 100 del tipo del remate, y en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en la condición anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y, si no las acepta, no se le admitirá la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda, el día 20 de octubre de 1998, a la misma hora, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y sin que se admita postura inferior a éste.

Y para la celebración, en su caso, de la tercera subasta, se señala el día 17 de noviembre de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta, los licitadores deberán consignar en la forma prevenida en la condición primera del presente edicto, y para participar en la tercera, de igual forma respecto del tipo de la segunda.

Novena.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el día hábil siguiente o en los sucesivos, si persistiera tal impedimento.